RESOLUCION No. 46/2023
(Octubre 17 de 2023)

Por medio de la cual se designa un miembro de la Comisión Disciplinaria para conformar el Comité Técnico de Bowling de los XXII Juegos Deportivos Nacionales "Carlos Lleras Restrepo" Eje Cafetero 2023,

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BOWLING

En uso de sus facultades legales y estatuarias,

CONSIDERANDO

Que el deporte del Bowling hace parte del programa de los XXII Juegos Deportivos Nacionales "Carlos Lleras Restrepo" Eje Cafetero 2023,

Dando cumplimiento a lo previsto en el numeral 2, artículo 64 de la resolución 001505 de 2020, por medio de la cual se promulga la Carta Deportiva Fundamental de los XXII Juegos Deportivos Nacionales "Carlos Lleras Restrepo" Eje Cafetero 2023; se hace necesario que la FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING designe a un miembro de la Comisión Disciplinaria de la Federación para conformar el Comité Técnico de la disciplina del Bowling en el marco de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES "Carlos Lleras Restrepo" Eje Cafetero 2023 con sede en la ciudad de Armenia.

Que de acuerdo con lo expuesto el Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Bowling procede a designar al miembro de la Comisión Disciplinaria para ejercer el rol descrito de manera virtual cuando sea necesario.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar el miembro de la Comisión Disciplinaria de Bowling para confirmar el Comité Técnico para las competencias de Bowling para los XXII Juegos

Deportivos Nacionales “Carlos Lleras Restrepo” Eje Cafetero 2023, al Señor **Gustavo Eduardo Duarte Diaz**; identificado con Cédula de Ciudadanía No.9.532.597.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que en caso de que sea necesario se conectará de manera virtual con los demás miembros del Comité Técnico.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los (17) diecisiete días del mes octubre de dos mil veintitrés (2023).

CECILIO ANTONIO FALCÓN P.
PRESIDENTE

ALVARO ENRIQUE DEL GORDO
SECRETARIO